

Para el de Confiteros à Juan fernandez²⁴⁹, y Juan Gabaleon⁷¹⁶,
Antes de nombrar Vedores de Albañiles se vio Memorial
de fran^{co} Coronado, y Thomas Moncalbo, que lo han sido en el
año q. ha cumplido, hauiendo pres^{te}. que en la propuesta, que hizo
el Excmo. ayuntamiento del Cas. Procurador Sem^l. propuso Ma-
theo Volarón, uno de los Maestros mas antiguos por tal Vedor
à su hijo del mismo nombre; el qual puede serlo por haver
un Cap^l. de Ordenanza, que prescribe que ha de tener seis
años de Maestro el q. se nombre por Vedor, y este quello es
don d. Loq. exponen à esta Ciudad p^q. se resuelva lo que
fuere de su agrado; y hauiendolo oido, y conferido, nombro por

Vedores de Dho. ejercicio à Jph Molina, y Jph Pastor.

Para el de Zapateros à Jph Garcia Salinas, y Pedro
Salan.

Para el de Herreros à Salvador franco, y Joseph
de Torres.

Para el de Molineros à Antonio Garcia, para el Rio,
y à Simon Gil, para las Auguías.

Para el de Formeros à Manuel fumes.

Se trató de nombrar Vedores de Panaderos; y se vio
Mem^l. de Juan Perol, uno de los propuestos por el Exe-
mio, suplicando à la Ciudad le exonerare de este Empleo